



## **POLÍTICA DE CALIDAD**

Equipo Decanal de la Facultad de Medicina y Odontología es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo, promoviendo el desarrollo de nuestros alumnos en todas sus dimensiones, favoreciendo un futuro más profesional y más humanizado en el sector sanitario.

Por ello establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Formar profesionales en el área de la salud con alto nivel científico, tecnológico, ético y humanista y con proyección hacia la comunidad nacional e internacional.
- Integrar la propia personalidad, potenciando la autoestima y reconocerse como seres abiertos a la trascendencia.
- Fomentar acciones que potencien las relaciones internacionales de la Facultad y favorezcan la movilidad del profesorado y el alumnado.
- Proporcionar la formación continua adecuada a todos nuestros empleados, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios
- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos
- Asumir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público
- Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica



Así, los objetivos básicos del SGIC de la Facultad de Medicina y Odontología son:

- Garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en ella, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus programas formativos.
- Que dicho proceso de diseño y mejora de todos los procesos formativos de la Facultad estén basados en el conocimiento de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrá puntualmente informados.
- Que el análisis y mejora de todos los procesos formativos de la Facultad de Medicina se realice de forma continua y actualizada, para lo cual el propio SGIC deberá ser una herramienta en continua transformación

Fecha y firma: 03 de Marzo de 2017

El Decano de la Facultad de Medicina y Odontología